

PROPIEDAD INTELECTUAL

NFT para vender derechos de

Creadores de distintas artes están explorando nuevos métodos tanto de explotación como de comercialización de

Alejandro Galisteo. Madrid
El estribillo de *Echoing*, la pista diez del nuevo álbum de Kings of Leon, es una declaración de intenciones. “*Time is always higher learning. I’m still barely making grades, just about imagination anyway* (El tiempo es siempre el mejor aprendizaje. Todavía estoy tomando notas. Es simplemente lo que imagines)”. El grupo estadounidense, formado en 1999, al que lanzó a la fama himnos indie como *Sex on Fire*, decidió lanzar en febrero de 2021 su álbum *When you see yourself* sólo en formato digital. Además, propusieron a sus seguidores ser propietarios de los derechos de su nueva obra. La fórmula: comprando NFT (*Non Fungible Token*) en los que se incluían créditos de las diferentes canciones. En la primera semana, la banda de Nashville había recaudado más de dos millones de dólares a través de esta vía. Mientras, el disco, en formato físico, no estaba ni impreso.

El grupo formado por los miembros de la familia Followill no son los únicos artistas que han imaginado nuevas vías de financiación. También en febrero, Mike Shinoda, el vocalista que se encargaba de los ritmos de *hip hop* en Linkin Park recaudó 30.000 dólares en solo unas horas a través de una subasta de NFT que incluía los derechos de un tema inédito junto al productor PelleK.

En la primera semana de

marzo, la superestrella de la electrónica Steve Aoki vendió una colección de arte de NFT por 4,2 millones de dólares. Su principal comprador fue John Lege-re, el exjefe de T-Mobile en EEUU, que pagó cerca del millón de dólares por obtener parte de los *royalties* de la pieza del DJ. Por último, el artista urbano Ozuna, alcanzó casi medio millón de dólares al vender parte de su obra en una subas-

ta de NFT en menos de 15 minutos.

¿Qué está pasando con la música y los NFT? “Un NFT puede utilizarse para *tokenizar* los derechos de propiedad

de una obra, lo que genera así certificado digital de propiedad total o parcial. Este se almacena en el libro mayor, que es el global de la obra y que, posteriormente, permite que

El exjefe de T-Mobile en EEUU compró parte de la colección digital de Aoki por un millón de dólares

Los NFT crean una economía alternativa sin necesidad de intermediarios

escasez, lo que le da el gran valor de mercado”, explica Joaquín Muñoz, socio de Bird & Bird.

Así, el interés de los seguidores es lo que lleva a artistas de diferentes disciplinas a explorar las posibilidades que ofrece esta tecnología a la hora de comercializar, total o parcialmente, sus obras. “En los NFT, los músicos encuentran una vía sencilla de llegar a un público más amplio, pues esta tecnología permite trocar los derechos sobre sus creaciones, democratizando el acceso a la propiedad de las mismas, sin limitación territorial y compartiendo o trasladando los riesgos asociados a la explotación de dichos derechos”, asegura Muñoz.

Derechos y regalías

Antes de seguir abordando la revolución de las NFT, es importante comprender cómo funcionan los derechos de autor y las regalías de la música. Las canciones tienen dos tipos de derechos: uno para la composición (es decir, letra y melodía) y otro para la grabación de sonido. Tradicionalmente, los derechos de autor de las composiciones son administrados por editoriales y las grabaciones de sonido por sellos discográficos. En un acuerdo de publicación de música estándar, un compositor cede sus derechos sobre una canción al productor, quien asigna una parte de las regalías al compositor, que se queda con una parte como



DEL CINE A LA VANGUARDIA



Recreación de 'Moron's', la pieza de Banksy que, una de sus láminas, fue quemada por cripto inversores.

Banksy puede denunciar

No ha generado un conflicto, pero podría haberlo planteado: la obra del icónico artista callejero Banksy, titulada 'Moron's', fue quemada, transformada en un NFT y vendida por más de 300.000 euros por un grupo de cripto inversores. “Para realizar este proceso, quien planteó la iniciativa, debía haber contado con la autorización previa del artista en su condición de titular del derecho moral, para exigir el respeto a la integridad de la obra, así como del derecho a autorizar o prohibir su explotación, como así sucedió”, explica Belén Álvarez, abogada de Gabeira & Asociados.



Escenas promocionales de la 'Non Fungible Story' (NFS), protagonizada por Álvaro Morte.

Creatividad colectiva

El pasado 2 de diciembre se lanzaron un número importante de NFT al mercado. Además de inversores, sus titulares, podrán participar activamente en la creación de una 'Non Fungible Story' (NFS) como si fuesen guionistas. Santiago llundáin, socio de Santiago Mediano Abogados, ha asesorado en esta tarea a Álvaro Morte, actor de 'La Casa de Papel'. El letrado ha explicado al intérprete, personaje de ficción conocido como el profesor, cómo vincularse a la cinta como titular de NFT, en un proyecto en el que va de la mano con el director y guionista Koldo Serra.

obras culturales a los fans

sus creaciones para obtener nuevas vías de ingresos utilizando los tokens virtuales.

MÚSICA



Imagen de los integrantes del grupo Kings of Leon.

Kings of Leon, pioneros en ethereum

La banda de rock estadounidense Kings of Leon recaudó más de 2 millones de dólares por la subasta de la colección de 'tokens no fungibles' (NFT), que salió a la venta en febrero de 2020, como parte del paquete promocional de su nuevo álbum 'When You See Yourself'. La venta fue catalogada como histórica por tratarse de la primera banda que usó la red de Ethereum para lanzar su trabajo musical. La empresa Yellowheart se encargó del desarrollo de la versión 'tokenizada' del álbum que incorpora características especiales como una portada digital en movimiento.



Steve Aoki durante una de sus actuaciones.

La sesión digital de Steve Aoki

El primer acercamiento de Steve Aoki al mundo de los NFT fue con la venta de 'Dream Catcher', una colección audiovisual de 11 piezas, en la plataforma Nifty Gateway a principios de 2020. En agosto del pasado año, el DJ se unió al equipo de Stoopid Buddy Stoodios, una compañía y estudio de animación, para el lanzamiento de DOMINION X, una serie basada en el personaje Character X, surgido en 'Dream Catcher'. La música de la serie está a cargo de Steve Aoki y los fans pueden comparar piezas del guión de la serie y de algunos 'beats' de las composiciones de Aoki.



El cantante puertorriqueño Ozuna.

Ozuna y los ositos reguetoneros

Los NFT llegaron al mercado del reguetón de la mano del cantante puertorriqueño Ozuna, con el lanzamiento de una colección de tokens en la red de 'blockchain' de ethereum. El pasado mes de febrero el artista puso a la venta los llamados Ositos de Ozuna, formados por el logotipo con el que se puede identificar al puertorriqueño en sus vídeos y discos. Los tokens, 279 pertenecientes a 5 colecciones, cuya imagen representa un oso de peluche con una chaqueta de colores, se vendieron a precios de lanzamiento de entre 1.000 y 2.000 dólares.

compensación por la licencia de las obras. Por su parte, los derechos de las grabaciones de sonido suelen estar controlados por un sello discográfico, que puede promover la canción, cobrar y distribuir regalías y proporcionar un anticipo al artista, entre otras cosas.

Pero a menudo los músicos solo obtienen una pequeña fracción por sus creaciones. Si bien los artistas ganan un porcentaje de las regalías de sus canciones, generalmente no son propietarios de los derechos de autor, lo que limita sus beneficios. Pero los NFT se están poniendo al día y están cambiando el panorama. No solo brindan a los músicos más control, sino también la capacidad de rastrear dónde deben ir las regalías, y quizás más rápidamente.

Fluidez, control y liquidez

"Los NFT crean una economía alternativa sin necesidad de intermediarios. Al final se alcanza un mercado mucho más cercano: el de artista y consumidor. Además de la liberalización, los músicos consiguen verse realmente remunerados gracias a los *smart contracts*. La clave está en el

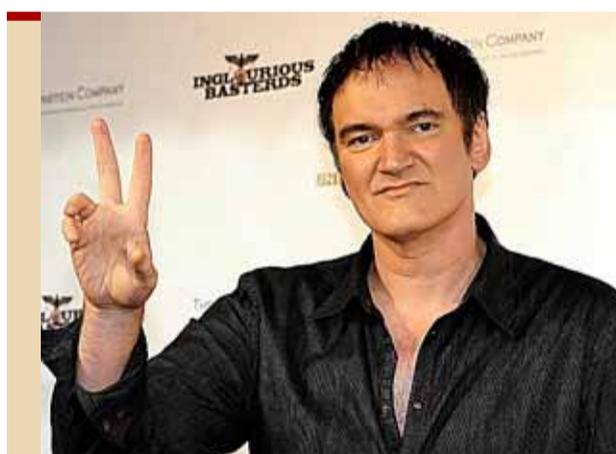


Imagen de Quentin Tarantino, director y guionista de 'Pulp Fiction'.

dinero programable de los contratos inteligentes, que permiten ejecutar ordenes de remuneración cada vez que la obra se revende, de forma que el creador se beneficia de esa revalorización de sí obra", comenta Marina Foncuberta, letrada de ATH21.

Al trocear los derechos de sus canciones a través de NFT los músicos consiguen, principalmente, control, fluidez y liquidez. En primer lugar, fluidez porque no necesitan alcanzar un acuerdo con un inversor interesado en obtener los derechos de explota-

ción sobre su repertorio, un álbum o canción en concreto. Se les abre así un abanico de pequeños inversores que pueden estar interesados en adquirir una parte muy pequeña del mismo bien como inversión o bien por el mero hecho de apoyar a un músico que admiran.

Por otro lado, liquidez, ya que, con la venta de estos derechos de participación sobre los *royalties* futuros a ser percibidos por una canción específica, el autor consigue un adelanto de la compensación que podría recibir en el futu-

La guerra de 'Pulp Fiction'

Cuando el NFT se encuentra vinculado a una obra protegida por la normativa de propiedad intelectual, como una canción o una película, es importante que quien lo crea sea titular de los derechos. "Con mucha frecuencia nos encontramos ante casos en que el creador de un NFT o no es el autor del contenido o no ha obtenido las licencias para ello, lo que provoca controversias y conflictivos", asegura Belén Álvarez, de Gabeiras & Asociados. Es el caso de Miramax, productora de 'Pulp Fiction', que ha iniciado una demanda contra Quentin Tarantino, quien puso a la venta NFT vinculados a piezas del guion de la cinta inéditas, acompañadas de una imagen inspirada en escenas de la película.

ro, reduciendo el riesgo que genera la incertidumbre de predecir el éxito de la canción. "El hecho de que el mercado musical está cambiando exponencialmente por el consumo en *streaming* de la música contribuye a que haya músicos que estén explorando estas vías alternativas para obtener una liquidez que, en algunos casos, puede implicar incluso financiación para la producción de la obra si lo que se está poniendo en el mercado son los derechos de una obra futura determinada", asegura Joaquín Muñoz.

Además, en estos casos, el artista siempre puede mantener el porcentaje de derechos que considere. De hecho, en las operaciones de este tipo que se han hecho públicas, lo habitual es que el músico se quede con, al menos, el 25% de los derechos, cuestión que contribuye a generar confianza en el mercado pues, de alguna manera, comparte el riesgo con el inversor.

Venta por adelantado

"Con los NFT, los músicos están *tokenizando* sus derechos patrimoniales, por lo

que, si los venden incluso antes de grabar una canción, están comercializando su obra por adelantado", asegura Foncuberta. En este sentido, en España, ya existe jurisprudencia que acepta la validez del derecho de opción para la explotación de una obra futura. "El requisito sería que el autor identifique las características concretas de dicha obra concreta", añade Muñoz.

Esto facilitaría, además de la financiación previa de la producción, que la misma se pueda llevar a cabo en un entorno independiente en el que el músico controle y decida todos los aspectos artísticos, permitiendo la recogida de derechos desde el inicio.

Por otro lado, se compartiría el riesgo con los compradores de los NFT antes de que se conozca el rendimiento real en el mercado de la canción. "Este modelo incentiva la especulación en cuanto al valor inicial que se otorgue a la primera venta de NFT y la rápida revalorización de la inversión una vez que esta se publique, algo bastante apreciado por el perfil medio de inversor cripto", asegura el socio de Bird & Bird.